

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez informándole que se recibió escrito del apoderado de la parte demandante, solicitando despacho comisorio para la diligencia de entrega del inmueble objeto de restitución. Sírvasse Proveer.

Santiago de Cali, febrero 15 de 2021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, febrero quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio No.183

Evidenciado el informe secretarial y, una vez ejecutoriada la sentencia que antecede, se dará trámite a la solicitud de entrega del inmueble.

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
Juez.

JJ.

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d05eaa3dd631ed28e82201ba06e93a996845f2acc9e703c16e6fb7c45e6b6ab**
Documento generado en 15/02/2021 03:42:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>